



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NET: 615.004.305 - 8 Registro DANIE: 176020000454 Código ICPE: Maifan: 016705 Verde : 138804
Resolución No. 0047 del 25 Julio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.04.002-IESF-2022

La Institución Educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:

MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE FACHADA, PISO PREESCOLAR, REPARACION DE TECHOS, GOTERAS, REPARACION COMEDOR ESCOLAR DE LAS SEDES PRINCIPAL, MONTESSORI Y PARAISO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA.

Hasta por un valor de: \$ 7.405.000

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS MDA C/TE

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es de acuerdo a la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 "Del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira, en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y el decreto 4791 del 2008.

- 1). Que el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 se publicó en la página web institucional, teniendo en cuenta invitación pública por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- 2). Dentro del término establecido se presentó(aron) UNA la(s) propuesta(s) la cual fue radicada en VENTANILLA UNICA de la Institución Educativa SAGRADA FAMILIA, en sobre totalmente sellado, así:

ORDEN	Fecha (d-m-a) Hora de entrega	Nombre del proponente	Identificación	Folios	Valor
1	24/11/2022 8:15:00 a. m.	MARINO VARGAS SANTANA	\$ 16.855.815	26	\$ 7.335.500

En Palmira, a los 25 días del mes de noviembre del 2022, a las 3:00 pm, se reunieron en rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, el comité evaluador conformado por, el Mg. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR - Rector, JOSE MIGUEL CALDERON CASTRO - Auxiliar administrativo, los cuales proceden a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones de acuerdo al aviso de invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es:

MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE FACHADA, PISO PREESCOLAR, REPARACION DE TECHOS, GOTERAS, REPARACION COMEDOR ESCOLAR DE LAS SEDES PRINCIPAL, MONTESSORI Y PARAISO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), se verifica la oferta que presenta el menor precio la cual pertenece a la oferta presentado:

MARINO VARGAS SANTANA 16855815

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos, nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta de **MENOR VALOR**, así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

RIT: 815.04.305 - 8 Registro DANE: 1762809404 Código ICPE: Mañana: 048/05 Tarde : 1388/4

Resolución No. 8947 del 25 Julio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.04.002-IESF-2022

EVALUACION	CUMPLE O NO CUMPLE
DOCUMENTOS	MARINO VARGAS SANTANA
A) CAPACIDAD JURIDICA	
1) Presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o persona natural, importante especificar los valores y los cuales deben tener el IVA incluido en el caso que aplique.	CUMPLE
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la empresa (si aplica).	CUMPLE
3) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión, certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).	CUMPLE
4) Fotocopia del RUT, con fecha de generación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
5) Certificado de Matriculación Mercantil con fecha de generación (INFERIOR A 60 DIAS CALENDARIO) para personas naturales en calidad de comerciantes o que tengan establecimiento de comercio o personas jurídicas donde conste la representación legal, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. (si aplica).	NO APLICA
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
7) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
8) Certificado de antecedentes judiciales (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal.	CUMPLE
9) Certificado de medidas correctivas de la Policía (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://arvotpc.policia.gov.co/PSC/firm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
10) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consulta/militarysituation	CUMPLE
11) Formato declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
12) Para PERSONA NATURAL copia de planilla de pago de seguridad social como independiente, donde se evidencie el pago a (salud, pensión y administradora de riesgos laborales), y para PERSONA JURIDICA planilla de pago de seguridad social y/o certificado firmado por el revisor fiscal o representante legal, en el cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores a (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes de caja compensación familiar, (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a 6 meses de antelación a la presentación de la propuesta.	CUMPLE
13) Certificado cuenta bancaria vigente.	CUMPLE
14) Formato Único de Hoja de vida de la Función pública.	CUMPLE
B) EXPERIENCIA	
15) Se debe anexar experiencia máximo DOS (2) contratos y/o certificaciones de entidades públicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se presten servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:	
16) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados)	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	\$ 7.335.500



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

IT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 17852000454 Código CPES: Mañana: 08:00 Tarde: : 13:00
Resolución No. 0947 del 25 Junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.04.002-IESF-2022

CONCLUSIONES:

Una vez analizada la evaluación por el comité evaluador, establece lo siguiente:

El proponente: MARINO VARGAS SANTANA
Identificado: C.C. 16.855.815 de Palmira

CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el proceso contractual N° 1151.20.04.002-IESF-2022 cuyo objeto contractual es:

MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE FACHADA, PISO PREESCOLAR, REPARACION DE TECHOS, GOTERAS, REPARACION COMEDOR ESCOLAR DE LAS SEDES PRINCIPAL, MONTESSORI Y PARAISO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA.

con la propuesta económica su valor es MENOR al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de:

SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MDA CTE

\$ 7.335.500

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública, según proceso N° 1151.20.04.002-IESF-2022

Mg. Julio Cesar Cruz Escobar
Rector

Jose Miguel Calderon
Aux. administrativo